	3.8 RESOLUCION APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-022
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

RESOLUCION No: 000388

(Marzo 21 de 2014)

Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de mayor cuantía No: SA14-139 para la contratación de SUMINISTRO DE ALIMENTOS: CARNICOS, LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y SEMIPERECEDEROS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,**
en uso de las atribuciones conferidas en la
Resolución No: 253 del 2013 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 6, Capítulo II del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación- *“La competencia para celebrar contratos en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, está radicada en el Gerente, sin desconocer la facultad de delegación contractual, total o parcial, que en los términos y condiciones contemplados en la ley 489 de 1998, se puede atribuir a funcionarios del nivel directivo; para cuyos fines se requiere la expedición previa del respectivo acto administrativo.”;*

Que mediante Resolución No: 253 del 21 de febrero de 2013, el Gerente delegó los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales en los subgerentes, salvo la celebración y adjudicación de los contratos de mayor cuantía;


Que la E.S.E. HUEM, requiere contratar el SUMINISTRO DE ALIMENTOS: CARNICOS, LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y SEMIPERECEDEROS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por cuanto la alimentación contribuye a la promoción, protección recuperación de la salud y la rehabilitación del paciente, acorde con los requerimientos Nutricionales de cada uno;

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificación expedida por el Jefe de Recursos Financieros, por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEETE MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$642.897.170,)/M/CTE., según disponibilidad No. 372 del 05 de Marzo de 2014, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2014;

Que con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista corresponde a la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en el capítulo 5, Título II, de la Resolución No: 1236 del 13 de septiembre de 2013 – Manual de Contratación-;

Que en mérito de lo expuesto,



		3.8 RESOLUCION APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-022
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ		VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia		Página 2 de 3	


RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de mayor cuantía No: SA14-139, el cual tiene por objeto el SUMINISTRO DE ALIMENTOS: CARNICOS, LACTEOS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y SEMIPERECEDEROS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SETE MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$642.897.170,)/M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.herasmomeoz.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA	11/03/2014	Página Electrónica del Hospital Universitario Erasmo Meoz www.herasmomeoz.gov.co
2	PUBLICACION Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	14/03/2014	www.herasmomeoz.gov.co
3	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	20/03/2014 5:00:00 PM.	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta o CORREO ELECTRÓNICO.
4	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	25/03/2014	www.herasmomeoz.gov.co
5	APERTURA DE LA CONVOCATORIA	21/03/2014	www.herasmomeoz.gov.co
6	ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	25/03/2014	www.herasmomeoz.gov.co
7	CIERRE DE LA CONVOCATORIA	26/03/2014 09:00 a.m.	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta
8	INFORME DE EVALUACION	26/03/2014	www.herasmomeoz.gov.co

	3.8 RESOLUCION APERTURA CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-022
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

9	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	HASTA EL 27-03-2014 A LAS 11:00 am	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta o CORREO ELECTRÓNICO.
11	REVISION Y SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	HASTA 28-03-2014	www.herasmomeoz.gov.co
12	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	28/03/2014	www.herasmomeoz.gov.co
13	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	28/03/2014	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta
14	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los Veintiún (21) días del mes de Marzo de 2014.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinador GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS



Av. 11 Este 5AN - 71 Guaimaral - PBX 574 6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

